

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2014-14382** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 9 de octubre de 2014, el expediente de modificación de créditos número dos dentro del presupuesto general de 2014, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular por los interesados, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Rasines, 10 de octubre de 2014.

El alcalde-presidente,

J. Bonachea Pico.

[2014/14382](#)